

AMIGOS DE LA HABANA

"Havana has experienced more great historical changes and had, probably, a more colorful history than any city on this side of the world. Here is one of the richest, most unique histories of our period..."

HUGH BRADLEY --"Havana, Cinderella's City"

Por su antigüedad, por su prestigio histórico, por la riqueza de sus leyendas románticas y de sus tradiciones, por el esplendor y la fama de su vida social e intelectual en el siglo XIX y por tantos otros factores que sería ocioso enumerar, la muy noble e ilustre ciudad de San Cristóbal de La Habana parecía destinada a ser, en nuestros tiempos, una de las capitales más atractivas, más progresistas, más populosas, y más cultas del Hemisferio occidental.

Esa posibilidad y esa perspectiva, sin embargo, se han frustrado. Porque la incapacidad, cuando no la estulticia, rapacidad y mala fé de nuestros gobernantes, nacidos y consolidados dentro de un régimen político que hace imposible toda buena obra administrativa, no sólo ha consumido y despilfarrado hasta la última reserva del patrimonio nacional, retrogradando la vida institucional de la República, sino que ha sido responsable, a la vez, de que nuestra capital, como sede de los poderes centrales y asilo de la fauna aspiracionista que en ella se radica y medra, haya sufrido el mayor azote en su administración local, que ha sido casi siempre la más corrompida y desquiciadora entre las muchas que Cuba padece. El Municipio de la Capital de la República, reflejo característico y simbólico de la inmoralidad y regresión de la vida política cubana, ha hecho imposible que éste alcanzara en su evolución, la etapa de engrandecimiento a que han arribado ya otras muchas ciudades del continente americano.



En medio de la incapacidad, falta de interés y ausencia de afán creador, acusados por nuestros hombres públicos, hay que señalar, sin embargo, como única excepción, la obra por todos conceptos meritísima del doctor Carlos Miguel de Céspedes, quien durante la etapa en que ocupó la Secretaría de Obras Públicas, dotó a la Habana de los atractivos de que hoy dispone, haciendo, en apenas cinco años, una labor en pro de su engrandecimiento y de su progreso que no ha tenido hasta el presente imitadores ni mucho menos continuadores.

Es hora ya de suplir este olvido y esta insuficiencia y tenderle a la Capital de la República una mano amiga que la rescate de su infortunio y la conduzca por rutas de progreso hacia un mejoramiento material y moral. Esto es lo que se proponen realizar los AMIGOS DE LA HABANA, nombre, lema y divisa de un grupo de ciudadanos de buena voluntad, amantes de nuestra capital, tan libres del derrotismo escéptico como de la pasión sectaria, al objeto de organizar un gran partido habanero que, con absoluta independencia de los que ya existen, y con un programa y una ética radicalmente distintos en su esencia, alcance y métodos de los que hasta ahora han puesto en práctica los partidos políticos que se vienen turnando en el desgobernio de los intereses y del patriotismo capitalino, dote al municipio capitalino de un Alcalde y de una mayoría edilicia, honesta y responsable, seleccionado aquél y ésta entre los elementos más capaces y representativos.

Los Amigos de la Habana dirigen su llamamiento a toda la ciudadanía, con abstracción del credo político o doctrinal que cada cual sustente. Puede militar en un partido político cualquiera y, sin embargo, respaldar a esta acción que sólo aspira dotar a la Capital de la República, de una administración modelo en la que los hombres escogidos, pertenezcan al bando que sea, sustenten, sin embargo, un anhelo común de adecentar y

superar la vida habanera, sin las limitaciones y las trabas que los otros partidos tradicionales, por razón de su origen, oponen a las iniciativas mejores.

Se puede seguir siendo conservador, liberal, de izquierda o de derecha y, sin embargo, afiliarse a esta organización que, convertida en partido político, luchará por el triunfo en las urnas en los comicios próximos, procurando que la Habana tenga el gobierno municipal que necesita.

Como puntos fundamentales del programa de los Amigos de La Habana, es preciso señalar los tres siguientes: Contabilidad y Fiscalización; Comisión Consultiva; Plan de Urbanismo.-



CONTABILIDAD Y FISCALIZACION:- Depuración inmediata y total del sistema administrativo que ha prevalecido en todos los gobiernos municipales, con raras excepciones. Ese adementamiento exige la eliminación de las granjerías y provechos; extirpación total de la botella y del parasitismo burocrático; selección del personal por medio de exámenes rigurosos a fin de que la plantilla se integre con servidores idóneos, que acudan al trabajo y que perciban una remuneración adecuada, con plena garantía de que se les respetará en sus puestos. Sanciones inflexibles para los que delincan. El municipio de La Habana constará de un equipo administrativo subordinado a las necesidades de la administración.-

Manejo escrupuloso de los fondos municipales. La inversión de cada centavo será fiscalizada por contadores públicos seleccionados libremente en cada ejercicio fiscal por la Escuela Superior de Comercio. Estos contadores crearán y fiscalizarán un sistema de contabilidad que garantice a la ciudad, al contribuyente y al hombre de la calle la pureza de la administración municipal, en todos sentidos. Así se sabrá hasta qué punto se reintegra a la ciudad el dinero que esta tributa, y cómo se devuelve en servicios al electorado y a la ciudadanía, los tributos que están en vigencia.



COMISION CONSULTIVA:- La importancia y trascendencia de movilizar la acción ciudadana y corresponsabilizarla en las orientaciones en que habrá de inspirarse el gobierno municipal es cosa perfectamente evidente. Con tal propósito los Amigos de La Habana propiciarán la organización de una Comisión Consultiva integrada por ciudadanos que ostenten la más legítima representación de nuestras actividades cívicas y de los intereses de la banca, la industria, el comercio, sectores obreros, asociación de propietarios, Club Rotario, Club de Leones, asociaciones femeninas, Docencia, Asociación de Calles Comerciales, Corporación de Turismo, círculos artísticos e intelectuales, profesiones, la preense, etc.-

Los cargos de miembros de esta Comisión Consultiva, deberán ser honoríficos o podrán incorporarse al organismo municipal asignando a cada miembro, si fuese necesario, el sueldo de UN PESO ANUAL.

Este cuerpo tendría la virtud inherente a su elevada y excepcional representación de nuestras esferas económicas, profesionales, culturales, obreras, etc.- Serviría como medio de contacto para gestionar, interpretándolas, el alcance de las aspiraciones públicas. Su incontestable autoridad moral le permitiría recabar el concurso económico de nuestras clases mercantiles en empresas de utilidad pública, y el de los departamentos del Estado actuando también como eficaz "rompe olas" contra los embates y acechanzas de bastardas maquinaciones políticas.-



PLAN DE URBANIZACION:- Al Patronato de Urbanismo le será confiado el estudio y ejecución del plan de urbanismo que comprende todas las zonas de nuestra capital.



PROGRAMA CONSTRUCTIVO

Se procederá al estudio, formulación y ejecución de un plan constructivo que abarque los dos tipos de obras que son indispensables para el progreso de la urbe: las que ofrecen un servicio a la comunidad sin que del mismo se derive revertibilidad al erario, como hospitales, asilos, centros de enseñanza, creches, etc., y las que, al mismo tiempo que benefician a la ciudadanía, comportan, por su naturaleza, una fuente de ingresos para el tesoro, cual el Palacio de Convenciones, el Teatro y Academia Municipal, la Torre Mirador de La Habana, etc., fuente que permitiría a su vez la aplicación de tales fondos a nuevas empresas de progreso y embellecimiento urbano y de beneficio social.-



OBRAS INICIALES

SERVICIOS PUBLICOS:- Se dedicará una atención inmediata y preferente a la reorganización y ampliación de los servicios públicos de sanidad, educación y beneficencia municipal como hospitales, casas de socorro, dispensarios, escuelas, asilos, cuerpo de bomberos, etc.-



AGUEDUCTO, ALCANTARILLADO, SOTERRAMIENTO DE CABLES Y PAVIMENTACION.

Constituyen elementos esenciales y punto de partida de donde habrán de proyectarse los más ambiciosos planes de higienización, embellecimiento y futuro fomento de la Capital de la República.- En los actuales momentos se desconocen los proyectos que en definitiva se propone desarrollar en ese sentido nuestro Municipio, y solo con vista a las gestiones que viene realizando el Alcalde, Dr. Raul Menocal y del resultado de las mismas, se podrá después determinar las obras que habrán de acometerse de acuerdo con estos proyectos.-



CIUDAD JARDIN:- El ornato floral que ostentó la quinta avenida y parques del Reparto Miramar fué objeto de la admiración de propios y extraños y de ella se hacían eco en el extranjero los turistas que nos visitaron en aquella época. AMIGOS DE LA HABANA se proponen superar aquel plausible ensayo en escala aun más ambiciosa, confiando a verdaderos especialistas el ornato floral y artístico de nuestras principales plazas y avenidas, tales como las plazas de la Fraternidad, de las Misiones, Jardines del Capitolio, Calle Paseo, Avenidas de Carlos III, de los Presidentes, del Puerto, y en todos los parques y rincones de la ciudad que se adapten para esa finalidad.-



ARBOLES DE FRONDA:- Para mitigar nuestro calor estival se sembrarán árboles de fronda en todos aquellos parques y avenidas que por su naturaleza y la amplitud de sus aceras, permitan el planteo de árboles que proyectan sombra.-



OBRAS QUE REPRESENTAN UNA FUENTE DE INGRESOS

PALACIO PARA CONVENCIONES Y GRANDES ESPECTACULOS: Se proyectará este edificio con vista a las necesidades de una Habana que en el curso de pocos años tendrá una población que pasará de un millón de habitantes.-

Estará dotado de salones donde podrán celebrarse convenciones nacionales y extranjeras. En estos salones, podrán celebrarse exposiciones de diversas índoles, conferencias y cursos de enseñanza popular, etc.-

En este edificio se construirán seis pabellones destinados a las seis provincias, donde puedan exhibir los productos de sus industrias, minería y sus diversas actividades agrícolas, pecuarias, etc.- atracciones de turismo, proyecciones cinematográficas, etc.-

Anexo a este edificio, se construirá un gran Anfiteatro con capacidad para acomodar a no menos de treinta mil espectadores instalándose en él equipos mecánicos y eléctricos que permitan adaptarlo a espectáculos de distintos géneros, inclusive, los acuáticos.- En ese Anfiteatro tendrán oportunidad los turistas de presenciar el desfile de nuestras comparsas y espectáculos carnavalescos, concursos de bailes y conciertos típicos, eventos deportivos, etc.-

En los cuerpos exteriores, se construirán locales para tiendas, cafés, y restaurants al aire libre, cabarets, estaciones de telégrafos y cables, etc., etc.-

La administración de esta gran dependencia municipal, recaerá sobre un Patronato en el que figuren técnicos, representantes de los bonistas y de instituciones cívicas y con absoluta independencia de toda influencia política.- Su sistema de contabilidad y la fiscalización de sus operaciones estará encomendada a los contables que designe la Escuela Superior de Comercio.-

GRAN TEATRO MUNICIPAL:- Construido en una escala digna de nuestra Capital, y a la altura de los grandes teatros del mundo, exclusivamente para obras dramáticas, líricas, ballets, conciertos, etc., con exclusión de cine y brindando preferente acogida a las producciones nacionales.-

En el cuerpo exterior de este Edificio, también se dispondrán locales para restaurantes, tiendas especiales, cafés al aire libre, etc., y se construirán salones ad-hoc para establecer las academias municipales de música, arte teatral y cinematográfico, escuelas de Bel Canto, ballets, etc.-

Esta obra es de tal trascendencia para la cultura de nuestro pueblo, que no podemos insistir suficientemente sobre la necesidad de colocarla al abrigo de los fariseos, explotadores de las bellas artes, que en Cuba medran, amparándose en una patriotería negativa y disolvente para mejor ocultar su incapacidad e ineptitud y que son los principales responsables del graño de estacamiento que se observa en el progreso de estas bellas artes.-

Unicamente profesores cubanos, de bien cimentada fama y por rigurosas oposiciones, podrán ingresar en el cuerpo de ese profesorado, que incluirá, además, los mejores talentos que puedan ser contratados en el extranjero.-

Ese cuerpo facultativo disfrutará de amplia autonomía fuera de toda influencia política.-

Los profesores no podrán dar clases particulares independientemente de esa organización.- Los cursos estarán abiertos para el número que se determine de estudiantes cubanos y extranjeros, que disponiendo de medios económicos, puedan sufragar el costo de sus estudios.- Los estudiantes pobres que hayan residido durante un número determinado de años, en nuestra Capital y que demuestren verdadera vocación y talento, disfrutarán de enseñanza gratuita.- Se establecerá una escala de precios intermedia para alumnos que disfruten de una mediana posición económica, así como para los

becados de muestras provincias y municipios y países extranjeros, y se aplicará la escala normal a los que dispongan de medios desahogados de fortuna.-

De estas academias, saldrán posteriormente el gran cuerpo de ballet municipal; una gran orquesta municipal de música autóctona que incluya los instrumentos típicos de nuestra música vernácula, acoplados a los instrumentos clásicos, permitiéndo así las más altas manifestaciones sinfónicas, corales, etc. que enriquecerán el acervo musical del mundo, revelando superiores modalidades inspiradas en nuestros ritmos de aires folklóricos que hasta ahora solo se han venido exteriorizando en sus formas más elementales y primitivas, aunque con méritos suficientes para invadir todos los países del mundo civilizado.-

Además del inmenso beneficio cultural y de propaganda externa que ello reportaría a nuestra Patria, la inversión que realice el municipio en esta magnífica obra, muy pronto daría lucrativos resultados si se tiene en cuenta que esa gran orquesta típica, los ballets, las orquestas de música de cámara, corales, conjunto de Arte Dramático, etc., habrían de presentarse al público en el Teatro Municipal en funciones de abono y ofrecerían, además, magníficos conciertos públicos y gratuitos en el Anfiteatro del Palacio de Convenciones.- A esto se añadiría provechosas turnets per los Estados Unidos y países de Nuestra América y aun de otros Continentes, cuando se restablezca el equilibrio mundial.



CASAS PARA OBREROS Y EMPLEADOS:- Este proyecto, implantado ya en muchas de las principales ciudades de Europa, podría ser de un efecto revolucionario en Cuba.

Este edificio ocuparía una manzana en un distrito céntrico de nuestra Capital, digamos, Ayesterón o manzanas colindantes con la Avenida Menocal. Tendría poco más o menos de seis a siete plantas distribuidas en apartamentos.- En la planta baja se construirían locales para tiendas, almacenes de víveres, carnicerías, mercado, etc. y en su interior, salón de actos y espectáculos, escuela, biblioteca, etc.- El patio central podrá destinarse al recreo de los niños. En la azotea se instalarán solariums para mujeres, hombres, niños y niñas, aparatos de gimnasios y promenade.- Cada apartamento se arrendará a empleados y obreros cuyos sueldos o jornales no sean mayores de una escala que se establezca en relación con los familiares que dependan de los mismos y se fijara por cada apartamento un alquiler que permita una gradual amortización de su costo original y los gastos inherentes a su buena conservación y administración.- Se agregará a esos alquileres una pequeña cuota adicional para un fondo de seguro contra el desempleo de manera que de los sobrantes de ese fondo y según los intereses que se vayan acumulando, puedan los inquilinos disponer de recursos suficientes para abonar sus alquileres durante un plazo de tiempo prudencial.



EXPLANADA DEL CASTILLO DEL PRINCIPE:- Sobre la explanada de este castillo se han realizado algunas obras que pudieran desarrollarse de manera que se pueda aprovechar esa explanada como uno de los lugares más pintorescos de La Habana. Entre esas obras se destacaría una torre mirador como la que existe en Barcelona, en el Tibiabo, que ofrecería una maravillosa vista panorámica de la ciudad. Rodeando a esta torre, o incorporada a la misma, se construirían locales para cafes, restaurantes, tiendas de souvenirs, etc.- La torre estaría equipada con su ascensor. El acceso a la torre, y los establecimientos, aportarían nuevas fuentes de ingreso a las arcas municipales, para amortización e intereses de los fondos allí invertidos.



ALMENDARES:- Se procederá al dragado de esa parte del río, construyéndose un malecón y espigones que permitan a los yates cubanos y extranjeros situarse cómodamente, disponiendo de los servicios necesarios tales como estaciones de combustibles, agua, etc., y por las que han venido clamando inutilmente los yatistas americanos y cubanos. Esa magnífica faja de terreno comprendida entre los dos puentes de las calles Calzada y 23, debidamente adaptada e higienizada, constituiría el mejor lugar disponible en La Habana para un gran parque de diversiones del tipo "Luna Park" en Coney Island, con todo género de espectáculos, incluyendo los acuáticos.

La inversión del Municipio sería pequeña y le reportaría ingresos incalculables.-



ESPIGONES EN BAHIA. (TURISMO):- Magnífico proyecto del Sr. Rafael Posso para servicio de los yates de turistas que nos visitan y de gran utilidad por los intereses de la ciudad y del municipio.-



MUSEO DE BELLAS ARTES E HISTORIA:- La precaria cultura de nuestros gobernantes es responsable de que la Ciudad de San Cristóbal de La Habana sea, quizás, la única capital de un país civilizado del mundo, con población de más de medio millón de habitantes, que carezca de estos centros culturales, los que, conjuntamente con la cantidad y calidad de bibliotecas públicas, determinan, para juicio de propios y extraños, el nivel de cultura alcanzado por los núcleos representativos de su integración social.

Este edificio deberá construirse dentro de una extensión de terreno que permita su ulterior expansión hacia nuevas plantas o anexos que puedan incorporarse en el futuro.

Su radio puede ramificarse hacia el campo de la pintura, escultura, arqueología, cerámica, alfombras y tapices, muebles, orfebrería, maquetas arquitectónicas, instrumentos primitivos de música, etc., etc.- Su principal iluminación deberá regularse por claraboyas que permitan el paso de luz cenital, y dispondrá de pabellones independientes para exposiciones de objetos de arte en poder de particulares.

En sala aparte, podrían coleccionarse, mediante permiso especial de gobiernos extranjeros, reproducciones en yeso o materia plástica patinada, y con moldes tomados directamente de los originales, famosas obras escultóricas egipcias, griegas, romanas, etc., y de las grandes creaciones de Miguel Angel, Cánova, Verrocchio, Cellini, Gianbologna, Ghiberti, Donatello, Bernini, Rodin, Mestrovick, etc., etc.- Si se opta por incluir copias de grandes obras pictóricas, medida ésta muy poco recomendable, será preciso encomendar estas reproducciones a la dirección y supervisión de los directores o "Curators" de las grandes galerías europeas.

Tanto las reproducciones o copias escultóricas como las pictóricas,

deberán ser expuestas en salones especialmente dedicados a ese fin ~~con~~ con exclusión de obras originales que deberán aparecer en sus salas correspondientes.

En este museo se instalarán las academias municipales de pintura, escultura, grabados, talla, cerámica, orfebrería etc.-

Al igual que para las academias de Música, etc., estas escuelas deberán estar dirigidas por verdaderos mentores de reconocida competencia, nacionales y extranjeros.



CEMENTERIO DE COLÓN:- Los que han tenido la oportunidad de visitar los grandes cementerios de Europa, no pueden menos que sentir profunda pena ante el estado de abandono del Cementerio de Colón, lo que ofrece un doloroso contraste con el celo y admirable eficiencia desplegados por las autoridades eclesiásticas del Viejo Continente, que han tenido bajo su cargo y dirección esos sagrados recintos, que provocan la admiración de propios y extraños.-

Es imprescindible que por el municipio se tracen los planos de futuras edificaciones y se señalen las obras de saneamiento, pavimentación, atenciones y ornato que el cementerio demanda.



MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA:- Organización y fomento del Museo de La Ciudad de La Habana en uno de nuestros grandes edificios coloniales, restaurado.- Este Museo tendrá parecida característica al British Museum de Londres.- Estará destinado a reproducir con figuras de cera detalles de nuestra vida colonial a principios del Siglo XIX y tendrá salones donde se exhibirán trajes, muebles, joyas, objetos de arte, etc., desde nuestra época más primitiva, grabados de la época, etc.-



BIBLIOTECA MUNICIPAL- Construcción de un edificio apropiado para albergar una biblioteca nacional digna de nuestra capital.-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HACANA